



Personas en situación de movilidad y alta vulnerabilidad: Una década de la Coordinación Sistémica con Migrantes del Sistema Universitario Jesuita

Samantha Mino Gracia,¹ Margarita Núñez Chaim,² Guillermo Yrizar

Barbosa,³ Oswaldo Valenzuela Aranda,⁴ Iliana Martínez Hernández,⁵

Anel Ortiz Alavez⁶

Contexto migratorio nacional

La actual política mexicana se encuentra en un contexto regional de endurecimiento de los controles migratorios y mínimas acciones de protección hacia las personas con necesidades de protección internacional. Frente a las diversas crisis sociales, políticas y económicas que afectan a distintos países en América Latina y el Caribe —tales son los casos de Venezuela, Haití, Honduras y Nicaragua, entre otros de la región y del mundo—, el gobierno mexicano ha operado una estrategia

¹ Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Maestra en Antropología Social, correo electrónico: samantha.mino@ibero.mx, ORCID 0009-0007-6163-6845.

² Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Maestra en Antropología Social, correo electrónico: margarita.nunez@ibero.mx, ORCID 0000-0002-8261-7172.

³ Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Iberoamericana Puebla. Doctor en Sociología por la Universidad de la Ciudad de Nueva York, correo electrónico: guillermo.yrizar@iberopuebla.mx, ORCID 0000-0002-6988-8226.

⁴ Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Torreón. Maestro en Derecho Privado y en los Negocios, correo electrónico: oswaldo.valenzuela@iberotorreon.edu.mx, ORCID 0009-0007-6682-1601.

⁵ Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Maestra en Migración Internacional, correo electrónico: ilianamtz@iteso.mx, ORCID 0000-0001-8549-1926.

⁶ Responsable del área de Incidencia de la Universidad Iberoamericana Tijuana. Maestra en Desarrollo Regional por el Colegio de la Frontera Norte, correo electrónico: anel.ortiz@tijuana.ibero.mx, ORCID 0000-0002-8136-453.

de control fronterizo basada en la contención, detención, deportación y/o expulsión de personas con necesidades de protección internacional. Estas políticas son una tendencia regional y global que ha ido en incremento a lo largo de décadas; para el caso de México esto ha ocurrido de la mano de acuerdos de carácter comercial y político con Estados Unidos.

Políticas como los Protocolos de Protección al Migrante de los años 2019 a 2022 (MPP, por su sigla en inglés), o la colaboración entre los dos países en las expulsiones bajo el Título 42 (medida de control sanitario implementada por el gobierno de Estados Unidos de los años 2020 a 2023), muestran la manera en que el gobierno mexicano efectúa una política migratoria que responde a los intereses de contención del gobierno estadounidense, con graves impactos en la vulneración de los derechos, la seguridad, la vida y la integridad de las personas migrantes.

Mantenemos una especial preocupación por los siguientes elementos:

1. Un proceso de militarización de la política (in)migratoria. Esto implica la presencia y el despliegue de las Fuerzas Armadas en las tareas de control migratorio en México y detención de personas migrantes con múltiples perfiles (familias con bebés, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidades, adultas mayores y personas LGBTIQ+), el uso de tecnologías para el control y vigilancia por parte del Instituto Nacional de Migración (INM) y la Guardia Nacional (drones, visores nocturnos y sistemas de captura de datos biométricos), así como el uso de armas letales o menos letales para restringir el movimiento grupal (Colectivo de Monitoreo Frontera Sur, 2022). Esto viene de la mano de la incorporación de personas con perfiles militares o de seguridad pública en puestos de representación y oficinas del INM. (CNDH, 2020)
2. La deportación masiva y sistemática de personas que incluso viola el principio de *non-refoulement* (no devolución), pues las personas no han tenido acceso a un procedimiento justo y eficaz para determinar su necesidad de protección internacional, así como actos arbitrarios del INM en el que destruyen documentos de regular estancia en el país para, posteriormente, realizar deportaciones (Ibero y Cultura Migrante, 2022); así como condiciones de maltrato, abusos y múltiples violaciones a derechos en estaciones o centros de detención a migrantes. (Yrizar *et al.*, 2022)⁷

⁷ “Las personas son incomunicadas, violentadas física y verbalmente, o bien son víctimas de faltas al debido proceso durante su aprehensión y privación de la libertad”. Instituto de Derechos Humanos

3. Un incremento de delitos y violaciones a derechos humanos por parte del crimen organizado, bandas delincuenciales y agentes del Estado mexicano. Tal como lo muestran los hechos ocurridos en las masacres de San Fernando, Tamaulipas (2010 y 2011), Cadereyta, Nuevo León (2012), Camargo, Tamaulipas (2022), el incendio en instalaciones del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua (2023) y las limitaciones que enfrenta la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Más allá de la inmigración y tránsito irregular, existe una larga historia de emigración hacia Estados Unidos y de retornos de personas o familias con diferentes estatus migratorios. México es el segundo país en el mundo con la mayor diáspora con alrededor de 11 millones de personas que viven en Estados Unidos y 26.2 millones de mexicanos de segunda y tercera generación (OIM, 2022). Esta situación implica diversas responsabilidades del Estado mexicano en términos de protección de derechos de las y los mexicanos en el extranjero, promoción de vínculos transnacionales y apoyo frente al retorno y la deportación. Sumado a lo anterior, ante la falta de opciones de movilidad segura, las condiciones para atravesar la frontera México-Estados Unidos implican diversos riesgos, por lo que la desaparición de personas migrantes que la cruzan ha ido en ascenso.

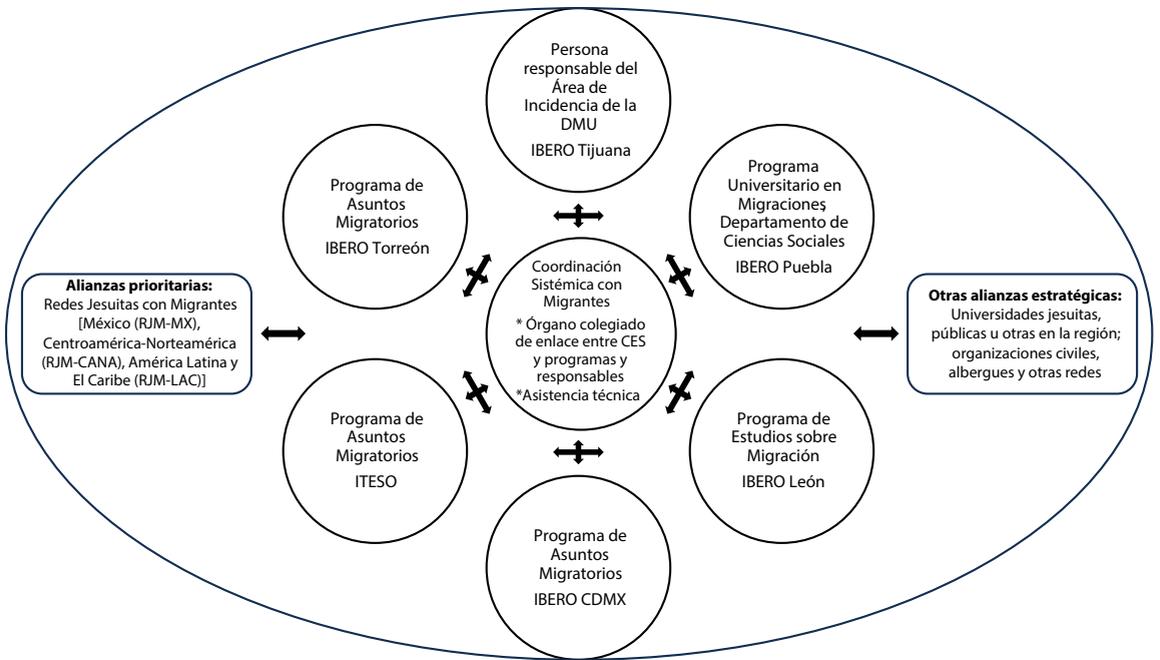
Coordinación Sistémica con Migrantes: Antecedentes

La respuesta del Sistema Universitario Jesuita mexicano ante este contexto ha sido generar acciones de investigación, formación, vinculación y sensibilización con la finalidad de mantener una comprensión integral de las causas y consecuencias del fenómeno migratorio, así como generar acciones en colaboración con las obras sociopastorales de la Compañía de Jesús, en vinculación con otros actores relevantes, para atender y transformar esta realidad. Bajo estos antecedentes, en el año 2013 se creó la Coordinación Sistémica con Migrantes (CSM) que, en la actualidad, está conformada por el Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), de la Universidad Iberoamericana

Ignacio Ellacuría, S.J. y Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana Puebla (2022) p. 6, *Vidas en contención: privación de la libertad y violaciones a derechos humanos en estaciones migratorias de Puebla y Tlaxcala, 2020-2021*.

Ciudad de México e Ibero Torreón; el Programa de Estudios sobre Migración de la Ibero León; la persona responsable del Área de Incidencia de la Dirección de Vinculación y Fortalecimiento de la Formación Ignaciana (DVFFI) de la Ibero Tijuana; y una persona académica responsable en asuntos migratorios adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Ibero Puebla. En la Figura 1 se aprecia la estructura de relaciones de la CSM y como enlace ante el Consejo de Educación Superior (CES) del Sistema Universitario Jesuita.

Figura 1. Organigrama de la CSM del Sistema Universitario Jesuita



Fuente: Elaboración propia y actualizada desde cada universidad hasta agosto 2023

La CSM es un espacio de trabajo que se introduce en un modelo de colaboración amplio y regional a partir de su participación constante en la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica (RJM-CANA), compuesta por las obras del sector educativo y social de las Provincias de Centroamérica, México, Estados Unidos y Canadá de la Compañía de Jesús, así como por organizaciones civiles,

albergues, casas para migrantes y otros espacios de atención humanitaria aliados en la región, que incluye universidades jesuitas, públicas y de otras características.

Modelo de trabajo de la CSM

Se compone de estrategias y principios que han permitido dar respuesta a ciertas necesidades del contexto migratorio. A continuación, compartimos los elementos clave de este modelo y algunos ejemplos de buenas prácticas:

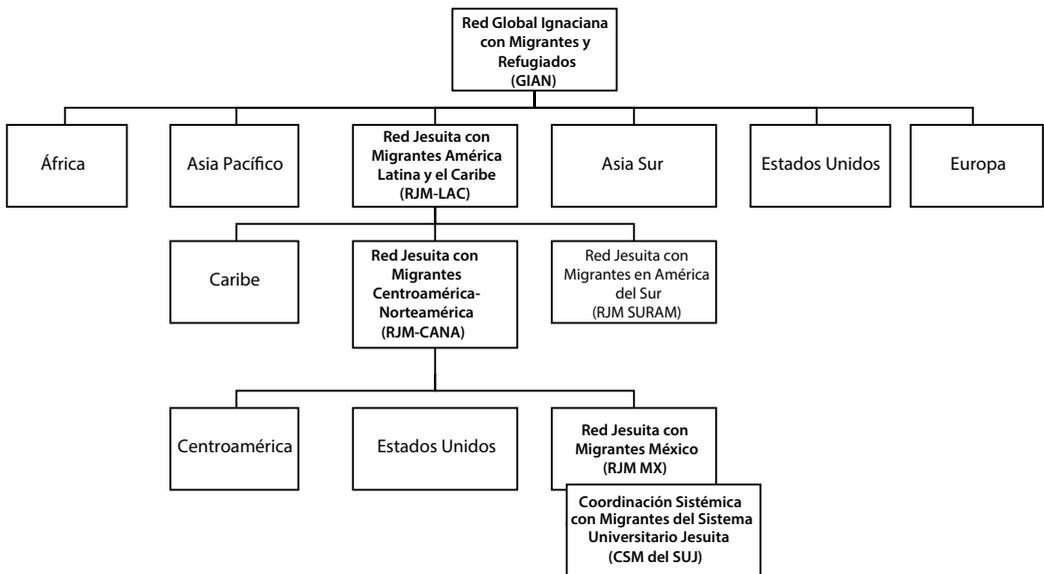
1. Una visión y acción glocal, nacional y regional. A partir de la participación en la RJM-CANA se ha tejido una dinámica de colaboración que permite contar con información de terreno sobre el contexto migratorio de toda la región, con la finalidad de comprender con mayor profundidad las causas y las condiciones de movilidad de las poblaciones que provienen de diferentes partes del continente y el mundo, así como las necesidades, retos y oportunidades para dar respuesta a diversas problemáticas, a través de acciones de incidencia social, con las poblaciones y en las comunidades locales, a nivel nacional y en instancias federales, y en lo regional a través de mecanismos internacionales de protección de derechos humanos.

Un ejemplo reciente es el trabajo realizado por la Ibero Puebla y Seattle University, en colaboración con la obra social ubicada al norte de Veracruz “Radio Huaya La Voz Campesina”, para conocer acerca de los impactos del programa de empleo temporal agrícola en el estado de Washington, Estados Unidos, bajo las visas H2A entre comunidades de pueblos originarios y mestizas. (Hudgins *et al.*, 2023)

2. Una forma de trabajo colaborativa, en red y en alianza intersectorial, que permite tejer las diversas miradas, desde distintos ámbitos de trabajo de cada sector y su respectivo *expertise*, hacia un objetivo común, a fin de ampliar el alcance de nuestras acciones. Esto se hace evidente en la dinámica de colaboración en la RJM México y CANA, entre las Universidades y con Obras sociales, quiénes están en el acompañamiento directo de las personas migrantes, y quiénes estudian el fenómeno, para construir e implementar estrategias de incidencia.

La RJM-CANA tiene un modelo de colaboración estructurado en tres dimensiones: socio pastoral, incidencia e investigativa teórica. La CSM forma parte de la Dimensión investigativa teórica de la RJM-CANA, espacio en el que establecen sus principales líneas de acción, aunque no agota sus actividades y objetivos en la misma. A su vez, la RJM-CANA es parte de la Red Jesuita con Migrantes en América Latina y el Caribe (RJM-LAC) y de la Red Global Ignaciana con Migrantes y Refugiados (GIAN), como explica De la Peña (2017) en la Figura 2.

Figura 2. Ubicación organizativa de la CSM en el esquema de trabajo de la GIAN



Fuente: De La Peña, 2017, p. 31

- Una dinámica de colaboración y vinculación que permite comprender la realidad y actuar desde lo local, tal como lo sugiere la pedagogía ignaciana que recupera cinco principales elementos: contexto, experiencia, implicación reflexiva, acción y evaluación (Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2014). Esta influencia ha llevado a los programas, áreas y responsables de lo migratorio de la CSM a trabajar de manera cercana con organizaciones, albergues, casas para migrantes y defensores y defensoras de derechos de las personas migrantes, reconociendo que son estas personas y espa-

cios de atención los que guardan un particular conocimiento y experiencia sobre lo migratorio, basado en el acompañamiento a las personas migrantes y con necesidades de protección internacional. Al tiempo que enfoca sus esfuerzos en generar y poner a disposición procesos y herramientas de fortalecimiento para dichos actores, de manera que los esfuerzos de las universidades logren un impacto directo en las poblaciones en contexto de movilidad humana.

Otro ejemplo reciente ocurre desde el Programa de Asuntos Migratorios (Prami) de Ibero Torreón a partir del Diplomado de Desarrollo de proyectos para el acompañamiento a personas en situación de migración forzada, realizado de abril a julio de 2023. El objetivo fue compartir conocimientos teóricos y prácticos, desde un enfoque de derechos humanos, a la sociedad civil interesada en brindar atención a personas migrantes en la Comarca Lagunera, y realizar acciones que promuevan la hospitalidad en la región. El proceso formativo consistió en realizar un diagnóstico. Al final del curso, se plantearon dos propuestas de proyecto relacionados con la salud mental para atender las necesidades de personas migrantes de la región.

4. Esfuerzos de sensibilización y desarrollo de capacidades en el estudiantado, a fin de brindar elementos para abordar la realidad migratoria y aportar en la transformación de la opinión pública y el contexto de racismo y xenofobia que puede estar presente en nuestro entorno social.
5. Importancia de realizar acciones de incidencia, ya sea a través de la investigación, la documentación y el monitoreo, para generar informes y diagnósticos sobre la situación de derechos humanos de las personas migrantes.

El Prami de la Ibero Ciudad de México participa en el ejercicio de monitoreo y documentación de la situación de derechos humanos de las personas migrantes en la frontera sur de México.⁸ Este ejercicio ha permitido recabar y aportar insumos para la elaboración de informes y consultas de los diversos mecanismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y de Naciones Unidas. Por ejemplo, se envió información al Comité contra la Desaparición Forzada para la elaboración de la primera Observación General del Comité sobre Desaparición Forzada en el Contexto de la Migración.

⁸ Acciones que realiza el Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur, espacio en el que participa el Prami como parte de la RJM-CANA.

6. Al ser espacios insertos en dinámicas universitarias, buscamos generar sinergia con departamentos académicos, a fin de ampliar la investigación general y la investigación para la incidencia en temas migratorios.

En el año 2018 desde la CSM se organizó el “Coloquio Migración: Escenarios actuales y propuestas” en la Ibero Puebla que devino en la publicación del libro *La investigación de la Movilidad humana. Miradas y propuestas desde el SUJ*. (Naranjo y Mino, 2022)

Finalmente, a lo largo de estos 10 años de trabajo la CSM se percibe como un espacio de trabajo consolidado que contribuye en la búsqueda de alternativas de solución y pacificación ante las más complejas circunstancias que afectan a las personas migrantes y a sus familias y aporta a la creación de comunidades universitarias que promueven la justicia y el respeto a la dignidad de quienes migran.

Referencias

- Colectivo de Monitoreo Frontera Sur. (2022). Dossier Documental. <https://caravanamigrante.ibero.mx/frontera-sur>.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (1 de diciembre, 2020). CNDH, Casas y Albergues para migrantes expresan preocupación por militarización del INM. Comunicado de Prensa DGC/363/2020. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-12/COM_2020_363.pdf.
- Coordinación Sistémica con Migrantes. (2020). Propuesta para la actualización de la razón de ser de la Coordinación Sistémica con Migrantes del Sistema Universitario Jesuita. Documento interno de trabajo.
- De la Peña Padilla, M. S. (2017). La Red Jesuita con Migrantes en el mundo y en México. En González Meza, L. *et al.* Emigración, Tránsito y Retorno en México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Hudgins, A. *et al.* (2023). A Growing International and Interapostolic Collaboration. IAJU. <https://iaju.org/news/growing-international-and-interapostolic-collaboration>.
- Naranjo Guevara, G. y Mino Gracia, S. (coords.). (2022). La investigación de la movilidad humana: miradas y propuestas desde el Sistema Universitario Jesuita. Universidad Iberoamericana.

- Organización Internacional para las Migraciones. (2022), Informe sobre las Migraciones en el Mundo. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>.
- Secretariado para la Justicia Social y la Ecología. (2014). La promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía. Documento Especial, 116, 2014/3. http://www.sjweb.info/documents/sjs/pj/docs_pdf/pj_121_esp.pdf.
- Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Colectivo Cultura Migrante. (12-21 de diciembre, 2022). La Caravana Migrante en la Ciudad de México. <https://prami.iberomex.mx/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Caravana-CDMX.pdf>.
- Yrizar Barbosa, G. *et al.* (2022). Vidas en contención: privación de la libertad y violaciones a derechos humanos en estaciones migratorias de Puebla y Tlaxcala, 2020-2021. Informe del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ, y el Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Iberoamericana Puebla. <https://repo.iberopuebla.mx/pdf/2022/informeIDHIE.pdf>.